



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA DE MATEMÁTICA



CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN

La Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias notifica a los interesados la convocatoria pública de un Concurso de Oposición para cubrir una (1) plaza para el cargo de Profesor Categoría INSTRUCTOR a Dedicación exclusiva.

En las áreas de Investigación:

- **Ecuaciones Diferenciales.**

DOCENCIA: Dictado de cursos, según lo asigne la Comisión de Docencia del Departamento de Matemática de acuerdo al baremo de asignación docente del Departamento. Deberá cumplir con las actividades que le asigne la Escuela o la Facultad. Una vez que el ganador del concurso cumpla con los requisitos exigidos en el reglamento sobre estudios de postgrado, participará en las actividades de lo(s) postgrado(s) en su área de competencia.

INVESTIGACIÓN: Las actividades de Investigación serán planificadas y orientadas por el grupo de Ecuaciones Diferenciales, con el fin de que el ganador obtenga un título de cuarto nivel y realice un trabajo de Investigación que sea de interés para el grupo. Este plan se ajustará según el perfil del ganador. El plan de formación culminará de acuerdo a los literales (a),(b),(c) o (d), aprobados por el Consejo de la Facultad de Ciencias, en sesión del 04 de abril de 2005, en función de los intereses de la Escuela de Matemática y de acuerdo al perfil del ganador del Concurso.

EXTENSIÓN: Participar en las actividades de extensión promovidas por la Universidad, la Facultad de Ciencias, la Escuela de Matemática o el Grupo de Ecuaciones Diferenciales.

FORMACIÓN: En función de mejorar su capacidad docente, deberá aprobar el programa Integral de Formación para el Docente de la UCV-Aletheia, programa del Sistema de Actualización Docente del Profesorado (SADPRO-UCV).

ACTIVIDADES: Cumplir con las actividades administrativas propuestas por la Escuela o Facultad



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA DE MATEMÁTICA



Requisitos:

Para poder inscribirse en los concursos, además de las condiciones generales de orden moral, cívico y científico señaladas en la Ley de Universidades, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Los aspirantes deben poseer título de Licenciado en Matemática de una universidad reconocida o carrera afín con título de cuarto nivel en Matemática o estar realizando estudios de cuarto nivel en el área de Matemática.
- Demás requisitos señalados en la Ley de Universidades y en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
-

Inscripción:

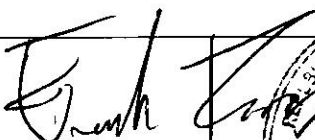
Las inscripciones estarán abiertas del 29/01/2025 al 04/03/2025, los días martes, miércoles y jueves en el siguiente horario; de 8:30 a.m. a 12:00m, en la caja de la Facultad, y en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias de lunes a viernes en el horario de 9:00am a 2:00 p.m., Los Chaguaramos.

Procedimiento:

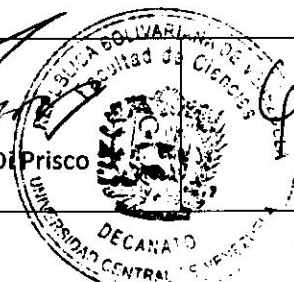
1. Comprar ticket en la caja de la facultad, equivalente a dos (2) Unidades Tributarias.
2. Llenar la planilla e imprimir (1 Copia)/ Entregar en la Secretaría del Decanato de la Facultad junto con los siguientes recaudos:
 - Curriculum Vitae firmado y con soporte (Original y Copia)
 - Títulos obtenidos (Original y Copia fondo negro).
 - Notas Certificadas (Original y Copia).
 - Copia de la cédula de identidad ampliada.
 - Rif.

De no cumplir con los requisitos, favor abstenerse.

NOTA: Cerradas las inscripciones, se dejará transcurrir un lapso de sesenta (60) días continuos y vencido estos, se comenzará a realizar las pruebas dentro de los siguientes quince (15) días hábiles.


Dr. Ernesto Fuenmayor Di Prisco
Decano


Dra. Nathaly Guanda
Directora



Ciudad Universitaria de Caracas, 23 de enero de 2025